

BME IIC

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES
DE MARALTI INVEST, SICAV, S.A.**

Se han recibido (i) escritura otorgada el 15 de septiembre de 2021, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de **MARALTI INVEST, SICAV, S.A.**, CIF A-85929016 y código SIBE S3560, celebrada el 30 de junio de 2021, de Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones BME MTF EQUITY, segmento BME IIC; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 18 de febrero de 2022 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 3656, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos del día 25 de febrero de 2022, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a dar de baja de sus sistemas las 480.145 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, código valor ES0160772036, representativas de su capital en circulación de **MARALTI INVEST, SICAV, S.A.** CIF número A-85929016 y código SIBE S3560.

24 de febrero de 2022

El Director Gerente